



19 ES 11 21 22
NUMERO 221307
FECHA DE PRESENTACION 29 MAYO 1976
10 Y

MODELO DE UTILIDAD



30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B66D
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "POLEA PERFECCIONADA APLICABLE A POLIPASTOS".		
71 SOLICITANTE (S) VICINAY, S.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Iparraguirre, 17 -BILBAO-		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.		

MV/ag.-4538

1 La presente memoria descriptiva tiene
como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer
el privilegio de explotación industrial y comercial exclusi-
vo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de
5 acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado
indica, se trata de "POLEA PERFECCIONADA APLICABLE A POLIPAS-
TOS".

10 La presente invención trata sobre una
polea del tipo de las que van provistos los polipastos, para
hacer efectivo el adecuado acoplamiento de una cadena, de
modo que la actuación sobre ésta determina el giro de la po-
lea, el cual es adecuadamente transmitido al eje de acciona-
miento del polipasto.

15 Dada la particular configuración de es-
te tipo de poleas, hasta la fecha se venían realizando en
fundición, lo cual presupone un lento y complicado proceso
de construcción.

20 La polea preconizada está constituida
por dos platos de chapa orificados axilmente, los cuales van
yuxtapuestos con enfrentamiento recíproco y firmemente soli-
darizados entre sí, determinando cada uno de ellos por embu-
tición, un núcleo central y un volante periférico.

25 Los volantes de ambos platos determi-
nan en sus enfrentamientos una garganta, para la correspon-
diente cadena de actuación, y por otra parte uno de estos
platos lleva, axilmente adosado a la cara exterior de su nú-
cleo, un disco de freno, el cual queda firmemente solidariza-
do a dicho plato.

30 Como se puede apreciar por lo ya des-
crito, la polea preconizada es de una muy sencilla realiza-

1 ción, a la vez que puede ser objeto de todo tipo de mecani-
zados o tratamientos que mejoren sus características.

5 Para comprender mejor la naturaleza del
invento, en el plano adjunto hacemos una representación es-
quemática de su utilización, no siendo en absoluto limitati-
va y susceptible por ello de las modificaciones accesorias
que no alteren las características esenciales.

La figura 1 es una vista lateral de la
polea preconizada.

10 La figura 2 es una vista frontal corres-
pondiente a la figura 1.

La figura 3 es una vista seccionada del
objeto de la presente invención según una realización prácti-
ca del mismo.

15 La figura 4 es una vista seccionada de
la polea preconizada, según otro ejemplo de realización prác-
tica de la misma.

20 La figura 5 es un detalle de una de las
caras del disco de freno (6) según las poleas representadas
en las figuras 3 y 4.

En ellas se anotan las siguientes par-
ticularidades:

- 25
- 1.-Platos constituidos en chapa.
 - 2.-Volante.
 - 3.-Núcleo.
 - 4.-Prominencias.
 - 5.-Rehundidos.
 - 6.-Disco de rozamiento.
 - 7.-Orificio.
 - 30 8.-Rampa.

1

9.-Solapa de (6).

10.-Garganta.

11.-Cavidades.

12.-Agargantados.

5

La polea objeto de la presente invención está formada por dos platos (1) constituidos en chapa y orificados axilmente.

10

Estos platos (1) presentan unas embuticiones que determinan un núcleo central (3) y un volante periférico (2), de modo que ambos platos (1) van enfrentados en recíproca correspondencia, quedando sus núcleos (3) yuxtapuestos y firmemente solidarizados entre sí, mientras que los volantes periféricos (2) determinan en su enfrentamiento una garganta (10), para la correspondiente cadena -ver figuras 1 y 2-.

15

20

Así mismo los volantes periféricos (2) presentan unos embutidos que definen unas prominencias (4) y unos rehundidos (5); estos últimos determinan en su enfrentamiento unas cavidades (11), mientras que las prominencias (4) definen unos agargantados (12); de forma que todos ellos le confieren la adecuada configuración a la garganta (10), para mejorar el agarre de la mencionada cadena y lograr que ésta, trasmita perfectamente su movimiento a la polea -ver figura 1-.

25

En la figura 3 se ha representado un ejemplo de realización práctica de nuestro invento, según el cual, uno de los platos (1) lleva adosado axilmente a la cara exterior de su núcleo (3) un disco de rozamiento (6), el cual presenta un orificio central (7) roscado.

30

Tanto el disco (6) como los platos (1)

1 van firmemente solidarizados entre sí mediante soldadura por puntos.

5 El disco (6) dispone en la cara opuesta a la de frenado, de una rampa (8) que en colaboración con una arandela acanalada (no representada) permite volver a la polea a ocupar siempre una posición que permita actuar a los elementos de freno, como por ejemplo ferodos, etc..

10 En la figura 3 se ha representado una polea en la que el moyu o disco (6) dispone de un solape (9) para efectuar en ella el remachado, evitandose con ello la disminución de superficie de frenado, como en el caso de la figura 4, y el deterioro de los ferodos.

15 Así mismo, en este caso la solidarización entre los dos platos (1) y la del disco (6) a éstos se lleva a cabo mediante un remachado apreciable en la figura 4.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A:

30 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "POLEA PERFECCIONADA

1 APLICABLE A POLIPASTOS", en todo de acuerdo con las siguientes,

REIVINDICACIONES:

5 1.-Polea perfeccionada aplicable a polipastos, caracterizada porque está formada por dos platos constituidos en chapa y orificados axialmente, los cuales presentan unas embuticiones, que determinan unos núcleos centrales así como sendos volantes periféricos, y van enfrentados en recíproca correspondencia, quedando firmemente solidarizados entre sí, con sus núcleos centrales yuxtapuestos y sus volantes periféricos determinando en su enfrentamiento una garganta de configuración adecuada, para lograr un perfecto agarre de la correspondiente cadena, yendo los dos platos fijados a un disco de freno provisto de un orificio central roscado.

15 2.-Polea perfeccionada aplicable a polipastos, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque el disco de freno presenta una solapa periférica donde se sitúan los remaches de unión del disco con los platos constitutivos de la polea y de estos entre sí.

20 3.-POLEA PERFECCIONADA APLICABLE A POLIPASTOS.

25 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

30

29 MAYO 1976

Madrid,

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON.

P. P.

1

5

10

15

20

25

30

Fig. 2

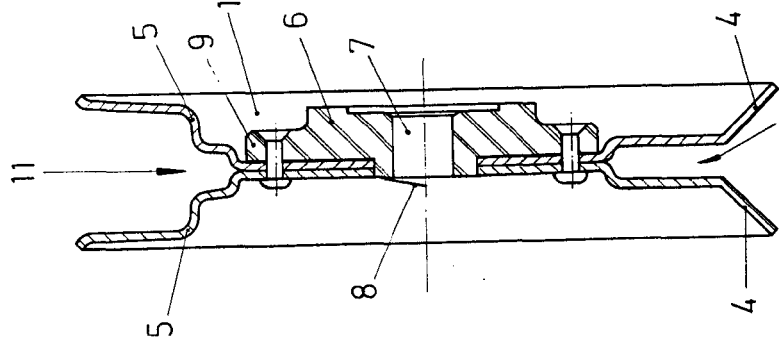
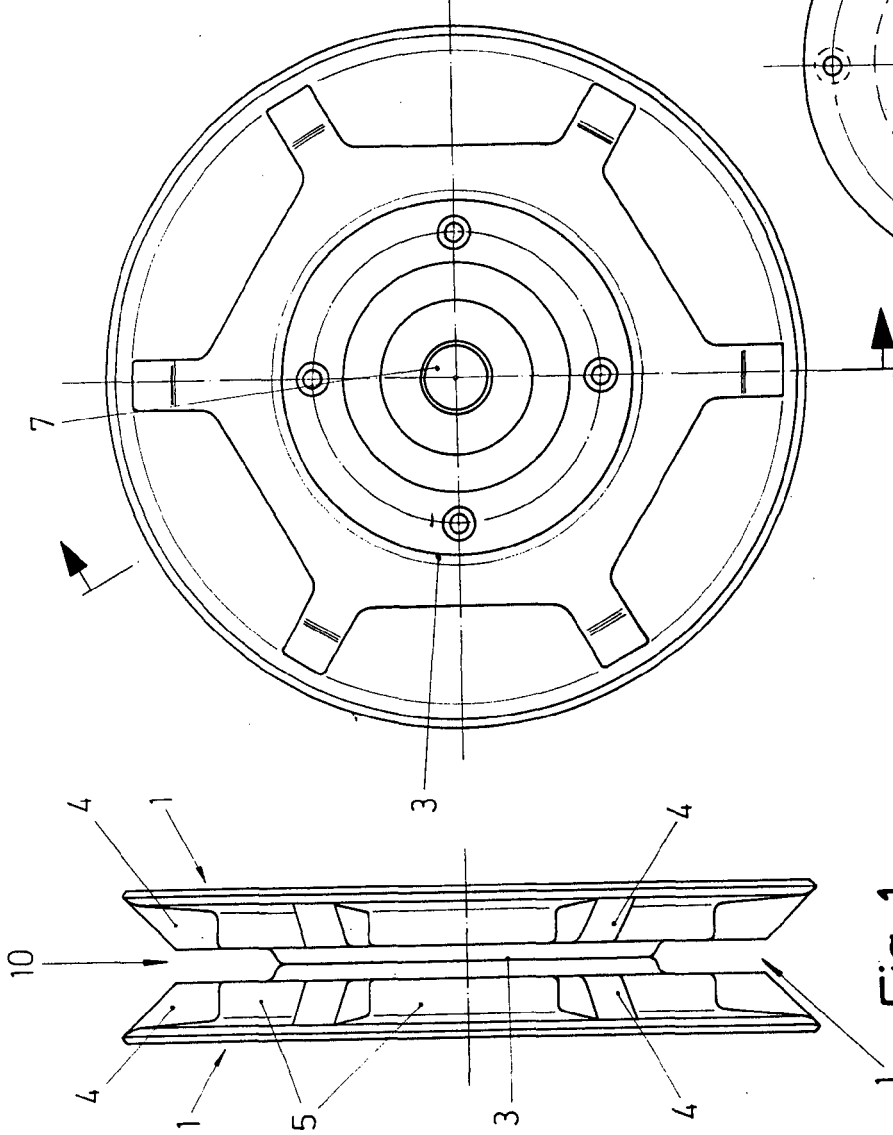


Fig. 3

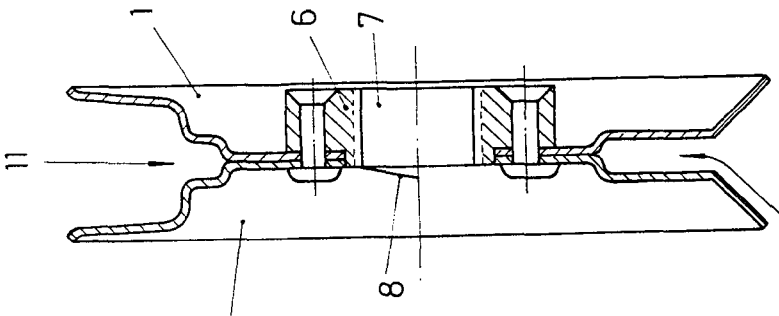


Fig. 4

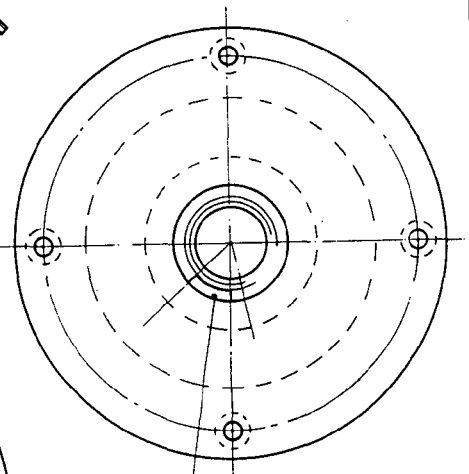


Fig. 5

Escala variable
Madrid 29 JUN 1978
El Agente Oficial
MAYOR...
P. P.